

Reglamento de uso de instalaciones y equipo Laboratorio Nacional de Materiales Orales

- 1. Mantener limpia y ordenada el área de trabajo.
- 2. Conservar buena conducta y ser disciplinado.
- 3. Respetar a los compañeros.
- 4. El usuario del laboratorio debe notificar inmediatamente al responsable en turno la falla o deterioro de cualquier equipo, así como la manifestación de cualquier contingencia que ponga en riesgo el funcionamiento del Laboratorio.
- 5. En caso de que el usuario propicie algún desperfecto deberá cubrir la reparación o reposición del equipo en cuestión.
- 6. Respaldar continuamente la información que se genere.
- 7. Los grupos que ingresen al laboratorio para la realización de actividades académicas deben estar siempre acompañados por su respectivo docente.
- 8. Al finalizar las actividades, los usuarios deben dejar las instalaciones y equipo debidamente acomodados y en su lugar correspondiente.
- 9. Respetar el horario de atención del laboratorio, que es de las 9 a las 18 horas.
- 10. El estudiante y/o docente que realice actividades fuera del laboratorio firmará una carta compromiso para el uso ético y responsable del equipo prestado, así mismo ante cualquier daño o extravío el (la) firmante cubrirá el valor comercial del equipo.
- 11. Toda solicitud de préstamo de equipo del laboratorio deberá realizarse por escrito con mínimo 10 días de anticipación, dirigido al responsable.

- 12. Quien sobrepase el tiempo de préstamo de equipo por más de tres días del tiempo establecido será multado con la donación de un libro.
- 13. El equipo que salga del laboratorio deberá ser utilizado solamente en actividades que contribuyan a los objetivos del mismo.
- 14. Dentro del LANMO, queda prohibido:
 - a. Maltratar el material, aparatos e infraestructura.
 - b. Fumar.
 - c. Introducir y/o ingerir alimentos.
 - d. Cambiar la configuración de los equipos.
 - e. Apagar los equipos de forma inadecuada.
 - f. Utilizar el laboratorio sin la supervisión de los responsables.
 - g. Que personal externo al laboratorio manipule el equipo del laboratorio.
 - h. Extraer del laboratorio cualquier equipo sin la autorización de los responsables.
 - i. Tomar cualquier libro sin la autorización de los responsables.
 - Utilizar sin autorización de los responsables celulares o cámaras fotográficas que permitan obtener imágenes o audios del trabajo realizado al interior del laboratorio.

- k. Colocar el equipo, materiales, mochilas o cualquier cosa en áreas donde obstaculice la libre circulación.
- 1. Desconectar el equipo sin la autorización del responsable.
- m. Utilizar el equipo de cómputo para jugar, ver pornografía y/o chatear.
- n. Ingresar al Laboratorio durante el desarrollo de actividades académicas.
 Dichas actividades se encuentran marcadas en el horario de servicios, que se encuentra fuera del aula teórica.